

COTIZACIÓN MAESTRA DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Múltiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:

No. Cotización: 2617

Fecha de cotización: 29/NOV/2024

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 01/ENE/2025 Hasta las 12 Hrs. del 01/ENE/2026

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: SEGURO PAQUETE EMPRESARIAL TODO RIESGO

Datos del Agente:

Nombre: HECTOR TREVIÑO HAAS

Clave: 069926

Oficina: 403 CERTUS CULIACAN

El asegurado es:

RFC: CBE810909J92

Tipo de contratante: ARRENDATARIO

Nombre: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Domicilio Fiscal: AV INDEPENDENCIA SUR No. Ext. 2142 , CENTRO SINALOA, C.P.80129, CULIACAN, SINALOA

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
I Incendio Edificio	Todo Riesgo Incendio Edificio Extension de Cubierta Edificio Todo Riesgo Huelgas, Motines, Disturbios, Alborotos Populares o Conmoción Civil Edificio Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio Terremoto y Erupcion Volcanica Edificio	\$12,000,000.00	 \$12,000,000.00 \$12,000,000.00 \$10,800,000.00 \$10,800,000.00
II Incendio Contenidos	Todo Riesgo Incendio Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo Huelgas, Motines, Disturbios, Alborotos Populares o Conmoción Civil Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm Terremoto y Erupcion Volcanica Contenidos	\$31,000,000.00	 \$31,000,000.00 \$31,000,000.00 \$27,900,000.00 \$3,280,000.00 \$27,900,000.00
III Perdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remocion de Escombros TEV Remoción de Escombros FH	\$4,100,000.00	 \$3,690,000.00 \$3,690,000.00
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General) RC Arrendatario	\$43,000,000.00 \$36,000,000.00	
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales	\$230,000.00	

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través en la página : www.hdi.com.mx/derechos-de-asegurados
La presente cotización tiene validez por un **periodo de 15 días naturales** a partir de la fecha de su elaboración por lo que transcurrido este periodo la misma se considerará cancelada, nula y sin valor alguno. En caso de aceptación de la presente cotización, la vigencia de la póliza iniciará apartir de la fecha de emisión de la misma.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:		No. Cotización: 2617	
Fecha de cotización: 29/NOV/2024			
Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 01/ENE/2025 Hasta las 12 Hrs. del 01/ENE/2026			
Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO		Moneda: PESOS	
Tipo de Póliza: SEGURO PAQUETE EMPRESARIAL TODO RIESGO			
Datos del Agente:		Nombre: HECTOR TREVIÑO HAAS	
Clave: 069926		Oficina: 403 CERTUS CULIACAN	
El asegurado es:		RFC: CBE810909J92	
Tipo de contratante: ARRENDATARIO			
Nombre: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA			
Domicilio Fiscal: AV INDEPENDENCIA SUR No. Ext. 2142 , CENTRO SINALOA, C.P.80129, CULIACAN, SINALOA			
Domicilio de la Empresa: AV. AQUILES SERDAN ESQ. RAFAEL BUELNA 720 NTE. , CENTRO SINALOA, C.P. 80000. CULIACAN. CULIACAN. SINALOA			
Información de la Empresa:		Techos: CONCRETO ARMADO	
Muros: LADRILLO		Entrepisos: CONCRETO ARMADO	
Consta de: PLANTA BAJA		Sustancias Explosivas: 0.00KG	
		Porcentaje Multicláusula: 0.00%	
		Pisos Altos: 2	
		Sótanos: 0	
		Sustancias Inflamables: 1.00%	
VII Robo de Mercancías		Robo de Mercancías	\$1,300,000.00
VIII Dinero y Valores		Dinero y Valores	\$20,000.00
IX Equipo Electronico		Cobertura Básica E. Fijo	\$9,250,000.00
		Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo	\$9,250,000.00
		Terremoto y/o Erupcion Volcanica	\$8,325,000.00
		Huracán, Granizo, Nevada, Helada, Ciclón, Tornado, o Vientos	\$8,325,000.00
		Tempestuosos	
		Inundación	\$8,325,000.00
		Cobertura Básica E. Móvil y Portátil	\$30,000.00
		Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo Eq. Móvil	\$30,000.00
		Terremoto y/o Erupcion Volcanica Eq. Móvil	\$27,000.00
		Huracán, Granizo, Nevada Eq. Móvil	\$27,000.00
		Inundación Eq. Móvil	\$27,000.00

Prima Neta		Financiamiento		Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total	
\$254,409.89	Tasa:	0.00%	Importe:	\$0.00	\$0.00	\$4,260.00	\$41,387.18	\$300,057.07
Desglose de Pagos:				Pago Único de \$300,057.07				

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través en la página : www.hdi.com.mx/derechos-de-asegurados

La presente cotización tiene validez por un periodo de 15 días naturales a partir de la fecha de su elaboración por lo que transcurrido este periodo la misma se considerará cancelada, nula y sin valor alguno. En caso de aceptación de la presente cotización, la vigencia de la póliza iniciará apartir de la fecha de emisión de la misma.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:

No. Cotización: 2617

Fecha de cotización: 29/NOV/2024

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 01/ENE/2025 Hasta las 12 Hrs. del 01/ENE/2026

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: SEGURO PAQUETE EMPRESARIAL TODO RIESGO

Datos del Agente:

Nombre: HECTOR TREVIÑO HAAS

Clave: 069926

Oficina: 403 CERTUS CULIACAN

El asegurado es:

RFC: CBE810909J92

Tipo de contratante: ARRENDATARIO

Nombre: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Domicilio Fiscal: AV INDEPENDENCIA SUR No. Ext. 2142 , CENTRO SINALOA, C.P.80129, CULIACAN, SINALOA

Domicilio de la Empresa: AV. AQUILES SERDAN ESQ. RAFAEL BUELNA 720 NTE. , CENTRO SINALOA, C.P. 80000. CULIACAN. CULIACAN. SINALOA

Información de la Empresa:

Techos: CONCRETO ARMADO

Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Muros: LADRILLO

Entrepisos: CONCRETO ARMADO

Pisos Altos: 2

Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Sustancias Inflamables: 1.00%

Giro: IMPRENTA, LITOGRAFÍA, ENCUADERNACIÓN Y LIBRERÍA IMPRENTA

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
II Incendio Contenidos	Todo Riesgo Incendio Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo Huelgas, Motines, Disturbios, Alborotos Populares o Comoción Civil Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm Terremoto y Erupcion Volcanica Contenidos	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00 \$2,000,000.00 \$1,800,000.00 \$160,000.00 \$1,800,000.00
III Perdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remocion de Escombros TEV Remoción de Escombros FH	\$200,000.00	\$180,000.00 \$180,000.00
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* RC Arrendatario*	\$5,000,000.00 \$5,000,000.00	
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales	\$30,000.00	
VII Robo de Mercancias	Robo de Mercancias	\$100,000.00	

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través en la página : www.hdi.com.mx/derechos-de-asegurados
La presente cotización tiene validez por un periodo de 15 días naturales a partir de la fecha de su elaboración por lo que transcurrido este periodo la misma se considerará cancelada, nula y sin valor alguno. En caso de aceptación de la presente cotización, la vigencia de la póliza iniciará apartir de la fecha de emisión de la misma.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:		No. Cotización: 2617	
Fecha de cotización: 29/NOV/2024			
Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 01/ENE/2025 Hasta las 12 Hrs. del 01/ENE/2026			
Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO		Moneda: PESOS	
Tipo de Póliza: SEGURO PAQUETE EMPRESARIAL TODO RIESGO			
Datos del Agente:		Nombre: HECTOR TREVIÑO HAAS	
Clave: 069926		Oficina: 403 CERTUS CULIACAN	
El asegurado es:		RFC: CBE810909J92	
Tipo de contratante: ARRENDATARIO			
Nombre: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA			
Domicilio Fiscal: AV INDEPENDENCIA SUR No. Ext. 2142 , CENTRO SINALOA, C.P.80129, CULIACAN, SINALOA			
Domicilio de la Empresa: AV. AGUILES SERDAN ESQ. RAFAEL BUELNA 720 NTE. , CENTRO SINALOA, C.P. 80000. CULIACAN. CULIACAN. SINALOA			
Información de la Empresa:		Techos: CONCRETO ARMADO	
Muros: LADRILLO		Entrepisos: CONCRETO ARMADO	
Consta de: PLANTA BAJA		Sustancias Explosivas: 0.00KG	
		Porcentaje Multicláusula: 0.00%	
		Pisos Altos: 2	
		Sótanos: 0	
		Sustancias Inflamables: 1.00%	

Prima Neta	Financiamiento		Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
\$12,077.01	Tasa: 0.00%	Importe: \$0.00	\$0.00	\$900.00	\$2,076.32	\$15,053.34
Desglose de Pagos:			Pago Único de \$15,053.33			

* UMA Unidad de Medida y Actualización

LEÓN GTO. A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Rancho Seco. C.P. 37669. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Múltiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Cotización No.: 2617

Expedida a favor de : COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
II Incendio Contenidos	Todo Riesgo Incendio Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo Huelgas, Motines, Disturbios, Alborotos Populares o Conmoción Civil Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm Terremoto y Erupcion Volcanica Contenidos	Deducible 1% Sobre La Suma Asegurada Deducible Del 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 UMA, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible Deducible 1% Sobre Suma Asegurada con Máximo de 750 UMA Deducible 2% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Perdida
III Perdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remocion de Escombros TEV Remoción de Escombros FH	Sin Deducible Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* RC Arrendatario*	Deducible 5% Sobre Reclamacion con Minimo de 50 UMA Sin Deducible
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales	Deducible 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 5 UMA
VII Robo de Mercancias	Robo de Mercancias	Deducible Del 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 100 UMA

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Especificaciones por Sección

I y II INCENDIO	EXTINGUIDORES Y VIGILANCIA ACTIVOS FIJOS A BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM CONTENIDOS	VALOR DE REPOSICION \$0.00
-----------------	---	-------------------------------

Todas las medidas de seguridad que estén incluidas en la presente póliza deberán estar funcionando al 100% en todo caso y cada momento, durante la vigencia de la póliza.
De no ser así, el asegurado, tendrá la obligación de informar por escrito a la compañía dentro de los primeros 5 días naturales, cualquier cambio que se origine durante la vigencia de esta póliza.
En caso de no contar con las medidas de seguridad o no tenerlas en funcionamiento en el momento del siniestro, se considera como agravación esencial del riesgo por lo que la aseguradora quedará liberada de toda obligación derivada de éste seguro, si dicha agravación influyo en la realización del siniestro.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:	No. Cotización: 2617	Inciso: 1	Endoso:
Oficina: 403 CERTUS CULIACAN			2617

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

Las Secciones I Edificio y II Contenidos, quedan sujetas a las siguientes cláusulas conforme a los términos estipulados en el apartado "CLÁUSULAS ESPECIALES APLICABLES A LAS SECCIONES I Y/O II" de las Condiciones Generales de ésta Póliza:

- * Renuncia de inventarios al 10%
- * Errores y omisiones
- * Gravámenes
- * Permiso
- * Libros y registros
- * Honorarios a arquitectos
- * Autorización para reponer, reconstruir o reparar
- * Venta de salvamentos
- * Cincuenta metros
- * Reinstalación automática de suma asegurada hasta el 10%
- * Subrogación
- * Actos de autoridad

Esta página forma parte del documento indicado y de la cotización correspondiente.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Múltiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:	No. Cotización: 2617	Inciso: 1	Endoso:
Oficina: 403 CERTUS CULIACAN			2617

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLÁUSULA DE DAÑO MATERIAL

Los siniestros materiales amparados por alguna cobertura según éste contrato de seguro son siniestros substancialmente materiales. No son siniestros substancialmente materiales los daños en datos o software, especialmente cualquier modificación desfavorable de datos, software o programas informáticos a consecuencia de un borrado, de la destrucción o desfiguración de la estructura originaria.

Con arreglo a este contrato de seguro no se incluye lo siguiente en las coberturas amparadas:

- A. Daños en datos o software, especialmente cualquier modificación desfavorable de datos, software o programas informáticos a consecuencia de borrado, de destrucción o de desfiguración de la estructura originaria, así como los siguientes siniestros por lucro cesante. Ahora bien, sí estarán incluidos en el amparo de la cobertura aquellos daños en datos o software que sean una consecuencia directa de un siniestro substancialmente material amparado por lo demás por la Póliza.
- B. Daños a causa de un menoscabo en el funcionamiento, en la disponibilidad, en la posibilidad de uso o en el acceso de datos, software o programas informáticos y el lucro cesante resultante de ello.

Esta página forma parte del documento indicado y de la cotización correspondiente.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:	No. Cotización: 2617	Inciso: 1	Endoso:
Oficina: 403 CERTUS CULIACAN			2617

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SECCIÓN IV RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

Además de las exclusiones generales señaladas en la CLÁUSULA 1a. RESPONSABILIDADES NO AMPARADAS POR EL CONTRATO de las presentes Condiciones Generales, queda entendido y convenido que este Contrato de Seguro en ningún caso será responsable por pérdidas, Daños o Perjuicios por:

- Responsabilidad contractual.
- Reinstalación automática de suma asegurada.
- Cualquier clase de perjuicio y/o daño moral que no provenga de un daño físico directo.
- Responsabilidades derivadas de Moho o Moho Toxico.
- Responsabilidades derivadas de policlorobifenilos, policloroterfenilos, organoclorados, éter metil terbutílico, askareles, dioxinas, tereftalatos, clorofluorocarbonos, asbestos, campos electromagnéticos, plomo.
- Así mismo quedan excluidos los gastos a que fuere condenado el asegurado para remediar, limpiar o remover los daños causados por policlorobifenilos, policloroterfenilos, organoclorados, éter metil terbutílico, dioxinas, tereftalatos, clorofluorocarbonos, asbestos, campos electromagnéticos, plomo.
- Riesgos fuera de costa (por ejemplo: plataformas petrolíferas, plataformas de gas, naves de perforación, tanques de natación, tuberías, cables submarinos).
- Producción, distribución, uso y/o almacenamiento de explosivos y/o fuegos artificiales.
- Responsabilidad civil de riesgos de tabaco y/o productos de tabaco, incluyendo equipos, componentes y accesorios para el uso y consumo de tabaco y/o productos de tabaco.
- Seguros de garantía, fabricación o elaboración (calidad del producto).
- Riesgos de minería subterránea.
- Responsabilidad civil por dióxido de silicio cristalino.

Esta página forma parte del documento indicado y de la cotización correspondiente.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Múltiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:	No. Cotización: 2617	Inciso: 1	Endoso:
Oficina: 403 CERTUS CULIACAN			2617

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLÁUSULA DE ENFERMEDAD TRANSMISIBLE (PROPIEDADES)

1. La póliza a la cual se adhiere la presente cláusula excluye: pérdidas y daños intangibles o inmateriales; consecuenciales; interrupción de negocios; pérdida de valor; imposibilidad de comercialización; restricción de uso; responsabilidades; reclamos y, costos o gastos causados directamente por o relacionados con una Enfermedad Transmisible. Esta exclusión también es aplicable a los daños y las pérdidas causados por la imposibilidad de usar, disfrutar y disponer de los bienes asegurados por así ordenarlo una autoridad competente ante la presencia de una Enfermedad Transmisible, o porque de manera voluntaria o preventiva el asegurado así lo decida.
- Sin perjuicio a lo señalado en el párrafo anterior, esta exclusión no aplica para daños y pérdidas materiales directamente causados por los riesgos contratados en la póliza.
2. A efectos de la presente póliza, una Enfermedad Transmisible es cualquier enfermedad que pueda ser transmitida por cualquier medio de un organismo a otro cuando:
- 2.1 Este medio contiene virus, bacterias, parásitos u otro organismo o cualquier variación o mutación de los mismos, considerado vivo o no;
- 2.2 El método de transmisión incluye transmisión por aire, transmisión por fluidos de toda clase, transmisión desde o hacia cualquier superficie u objeto, sólido, líquido o gaseoso, o entre organismos; y
- 2.3 La enfermedad o medio pueden afectar o amenazar la salud o el bienestar humano.
- 2.4 La Enfermedad Transmisible deberá ser reconocida por una autoridad sanitaria competente.
- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del 12/01/2022, con el número CGEN-S0027-0006-2022.

Esta página forma parte del documento indicado y de la cotización correspondiente.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Múltiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:	No. Cotización: 2617	Inciso: 1	Endoso:
Oficina: 403 CERTUS CULIACAN			2617

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLÁUSULA DE ENFERMEDAD TRANSMISIBLE (RESPONSABILIDAD CIVIL)

1. La presente póliza excluye cualquier responsabilidad del asegurado por daños; pérdidas; indemnizaciones; lesiones; afectación emocional; padecimientos; enfermedades; fallecimiento; gastos médicos; gastos de defensa; costos; gastos; costo de limpieza; eliminación de toxicidad; remoción; monitoreo o prueba de una Enfermedad Transmisible; daños provocados por las medidas tomadas para su contención y/o control o cualquier otro monto, real o pretendido, causados directamente por o relacionados con una Enfermedad Transmisible. Esta exclusión también es aplicable a los daños y las pérdidas causados por la imposibilidad de usar, disfrutar y disponer de los bienes asegurados por así ordenarlo una autoridad competente ante la presencia de una Enfermedad Transmisible, o porque de manera voluntaria o preventiva el asegurado así lo decida.
2. A efectos de la presente póliza, una Enfermedad Transmisible es cualquier enfermedad que pueda ser transmitida por cualquier medio de un organismo a otro cuando:
- 2.1 Este medio contiene virus, bacterias, parásitos u otro organismo o cualquier variación o mutación de los mismos, considerado vivo o no;
- 2.2 El método de transmisión incluye transmisión por aire, transmisión por fluidos de toda clase, transmisión desde o hacia cualquier superficie u objeto, sólido, líquido o gaseoso, o entre organismos; y
- 2.3 La enfermedad o medio pueden afectar o amenazar la salud o el bienestar humano.
- 2.4 La Enfermedad Transmisible deberá ser reconocida por una autoridad sanitaria competente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del 12/01/2022, con el número CGEN-S0027-0005-2022.

Esta página forma parte del documento indicado y de la cotización correspondiente.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Múltiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:

No. Cotización:2618

Fecha de cotización: 28/NOV/2024

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 01/ENE/2025 Hasta las 12 Hrs. del 01/ENE/2026

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: SEGURO PAQUETE EMPRESARIAL TODO RIESGO

Datos del Agente: Nombre: HECTOR TREVIÑO HAAS

Clave: 069926

Oficina: 403 CERTUS CULIACAN

El asegurado es:

RFC: CBE810909J92

Tipo de contratante: ARRENDATARIO

Nombre: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Domicilio Fiscal: AV INDEPENDENCIA SUR No. Ext. 2142 , CENTRO SINALOA, C.P.80129, CULIACAN, SINALOA

Domicilio de la Empresa: CARRETERA NAVOLATO KM. 2.6 9510 , BACHIGUALATO, C.P. 80140, CULIACAN, CULIACAN. SINALOA

Información de la Empresa:

Muros: LADRILLO

Techos: CONCRETO ARMADO

Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Consta de: PLANTA BAJA

Entrepisos: CONCRETO ARMADO

Pisos Altos: 2

Sótanos: 0

Cajones: 1

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Sustancias Inflamables: 1.00%

Zona TEV: B

Zona FH: 2

Giro: ALMACEN DE MOBILIARIO DE OFICINA Y ARCHIVO

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
II Incendio Contenidos	Todo Riesgo Incendio Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo Huelgas, Motines, Disturbios, Alborotos Populares o Comoción Civil Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm Terremoto y Erupcion Volcanica Contenidos	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00 \$3,000,000.00 \$2,700,000.00 \$240,000.00 \$2,700,000.00
III Perdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remocion de Escombros TEV Remoción de Escombros FH	\$300,000.00	\$270,000.00 \$270,000.00
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* RC Arrendatario*	\$3,000,000.00 \$3,000,000.00	
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías	\$500,000.00	

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través en la página : www.hdi.com.mx/derechos-de-asegurados
La presente cotización tiene validez por un periodo de 15 días naturales a partir de la fecha de su elaboración por lo que transcurrido este periodo la misma se considerará cancelada, nula y sin valor alguno. En caso de aceptación de la presente cotización, la vigencia de la póliza iniciará apartir de la fecha de emisión de la misma.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:		No. Cotización:2618	
Fecha de cotización: 28/NOV/2024			
Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 01/ENE/2025 Hasta las 12 Hrs. del 01/ENE/2026			
Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO		Moneda: PESOS	
Tipo de Póliza: SEGURO PAQUETE EMPRESARIAL TODO RIESGO			
Datos del Agente:		Nombre: HECTOR TREVIÑO HAAS	
Clave: 069926		Oficina: 403 CERTUS CULIACAN	
El asegurado es:		RFC: CBE810909J92	
Tipo de contratante: ARRENDATARIO			
Nombre: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA			
Domicilio Fiscal: AV INDEPENDENCIA SUR No. Ext. 2142 , CENTRO SINALOA, C.P.80129, CULIACAN, SINALOA			
Domicilio de la Empresa: CARRETERA NAVOLATO KM. 2.6 9510 , BACHIGUALATO, C.P. 80140, CULIACAN, CULIACAN. SINALOA			
Información de la Empresa:		Techos: CONCRETO ARMADO	
Muros: LADRILLO		Entrepisos: CONCRETO ARMADO	
Consta de: PLANTA BAJA		Sustancias Explosivas: 0.00KG	
Cajones: 1		Zona TEV: B	
		Porcentaje Multicláusula: 0.00%	
		Pisos Altos: 2	
		Sótanos: 0	
		Sustancias Inflamables: 1.00%	
		Zona FH: 2	

Prima Neta	Financiamiento		Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
\$25,424.02	Tasa: 0.00%	Importe: \$0.00	\$0.00	\$660.00	\$4,173.44	\$30,257.46
Desglose de Pagos:			Pago Único de \$30,257.46			

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través en la página : www.hdi.com.mx/derechos-de-asegurados
La presente cotización tiene validez por un periodo de 15 días naturales a partir de la fecha de su elaboración por lo que transcurrido este periodo la misma se considerará cancelada, nula y sin valor alguno. En caso de aceptación de la presente cotización, la vigencia de la póliza iniciará apartir de la fecha de emisión de la misma.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Cotización No.: 2618

Expedida a favor de : COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
II Incendio Contenidos	Todo Riesgo Incendio Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo Huelgas, Motines, Disturbios, Alborotos Populares o Conmoción Civil Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm Terremoto y Erupcion Volcanica Contenidos	Sin Deducible Deducible 1% Sobre Suma Asegurada Deducible 1% Sobre Suma Asegurada Deducible 2% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Perdida
III Perdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remocion de Escombros TEV Remoción de Escombros FH	Sin Deducible Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* RC Arrendatario*	Deducible 5% Sobre Reclamacion con Minimo de 50 UMA Sin Deducible
VII Robo de Mercancias	Robo de Mercancias	Deducible Del 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 100 UMA

Especificaciones por Sección		
I y II INCENDIO	EXTINGUIDORES Y VIGILANCIA ACTIVOS FIJOS A BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM CONTENIDOS	VALOR DE REPOSICION \$300,000.00

* UMA Unidad de Medida y Actualización

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Múltiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Todas las medidas de seguridad que estén incluidas en la presente póliza deberán estar funcionando al 100% en todo caso y cada momento, durante la vigencia de la póliza.

De no ser así, el asegurado, tendrá la obligación de informar por escrito a la compañía dentro de los primeros 5 días naturales, cualquier cambio que se origine durante la vigencia de esta póliza.

En caso de no contar con las medidas de seguridad o no tenerlas en funcionamiento en el momento del siniestro, se considera como agravación esencial del riesgo por lo que la aseguradora quedará liberada de toda obligación derivada de éste seguro, si dicha agravación influye en la realización del siniestro.

LEÓN GTO. A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Rancho Seco. C.P. 37669. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 4 de 4

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:

No. Cotización:2619

Fecha de cotización: 29/NOV/2024

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 01/ENE/2025 Hasta las 12 Hrs. del 01/ENE/2026

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: SEGURO PAQUETE EMPRESARIAL TODO RIESGO

Datos del Agente:

Nombre: HECTOR TREVIÑO HAAS

Clave: 069926

Oficina: 403 CERTUS CULIACAN

El asegurado es:

RFC: CBE810909J92

Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Domicilio Fiscal: AV INDEPENDENCIA SUR No. Ext. 2142 , CENTRO SINALOA, C.P.80129, CULIACAN, SINALOA

Domicilio de la Empresa: CARRETERA A IMALA 5181 NTE. , TIERRA BLANCA, C.P. 80030, CULIACAN, CULIACAN. SINALOA

Información de la Empresa:

Techos: CONCRETO ARMADO

Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Muros: LADRILLO

Entrepisos: CONCRETO ARMADO

Pisos Altos: 0

Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Sustancias Inflamables: 1.00%

Cajones: 1

Zona TEV: B

Zona FH: 2

Giro: OFICINAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
I Incendio Edificio	Todo Riesgo Incendio Edificio Extension de Cubierta Edificio Todo Riesgo Huelgas, Motines, Disturbios, Alborotos Populares o Connoción Civil Edificio Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio Terremoto y Erupcion Volcanica Edificio	\$12,000,000.00	\$12,000,000.00 \$12,000,000.00 \$10,800,000.00 \$10,800,000.00
II Incendio Contenidos	Todo Riesgo Incendio Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo Huelgas, Motines, Disturbios, Alborotos Populares o Connoción Civil Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expresso FHm Terremoto y Erupcion Volcanica Contenidos	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00 \$4,000,000.00 \$3,600,000.00 \$1,280,000.00 \$3,600,000.00
III Perdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remocion de Escombros TEV Remoción de Escombros FH	\$1,600,000.00	\$1,440,000.00 \$1,440,000.00
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)*	\$2,000,000.00	

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través en la página : www.hdi.com.mx/derechos-de-asegurados
La presente cotización tiene validez por un **periodo de 15 días naturales** a partir de la fecha de su elaboración por lo que transcurrido este periodo la misma se considerará cancelada, nula y sin valor alguno. En caso de aceptación de la presente cotización, la vigencia de la póliza iniciará apartir de la fecha de emisión de la misma.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:		No. Cotización:2619	
Fecha de cotización: 29/NOV/2024			
Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 01/ENE/2025 Hasta las 12 Hrs. del 01/ENE/2026			
Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO		Moneda: PESOS	
Tipo de Póliza: SEGURO PAQUETE EMPRESARIAL TODO RIESGO			
Datos del Agente:		Nombre: HECTOR TREVIÑO HAAS	
Clave: 069926		Oficina: 403 CERTUS CULIACAN	

El asegurado es:		RFC: CBE810909J92	Tipo de contratante: PROPIETARIO	
Nombre: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA				
Domicilio Fiscal: AV INDEPENDENCIA SUR No. Ext. 2142 , CENTRO SINALOA, C.P.80129, CULIACAN, SINALOA				
Domicilio de la Empresa: CARRETERA A IMALA 5181 NTE. , TIERRA BLANCA, C.P. 80030, CULIACAN, CULIACAN. SINALOA				
Información de la Empresa:		Techos: CONCRETO ARMADO	Porcentaje Multicláusula: 0.00%	
Muros: LADRILLO		Entrepisos: CONCRETO ARMADO	Pisos Altos: 0 Sótanos: 0	
Consta de: PLANTA BAJA		Sustancias Explosivas: 0.00KG	Sustancias Inflamables: 1.00%	
Cajones: 1		Zona TEV: B	Zona FH: 2	

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías	\$200,000.00	
IX Equipo Electronico	Cobertura Básica E. Fijo Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo Terremoto y/o Erupcion Volcanica Huracán, Granizo, Nevada, Helada, Ciclón, Tornado, o Vientos Tempestuosos Inundación	\$250,000.00	\$250,000.00 \$225,000.00 \$225,000.00 \$225,000.00

Prima Neta	Financiamiento		Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
\$74,102.43	Tasa: 0.00%	Importe: \$0.00	\$0.00	\$900.00	\$12,000.39	\$87,002.82
Desglose de Pagos:			Pago Único de \$87,002.82			

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través en la página : www.hdi.com.mx/derechos-de-asegurados
La presente cotización tiene validez por un **periodo de 15 días naturales** a partir de la fecha de su elaboración por lo que transcurrido este periodo la misma se considerará cancelada, nula y sin valor alguno. En caso de aceptación de la presente cotización, la vigencia de la póliza iniciará apartir de la fecha de emisión de la misma.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Cotización No.: 2619

Expedida a favor de : COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
I Incendio Edificio	Todo Riesgo Incendio Edificio Extension de Cubierta Edificio Todo Riesgo Huelgas, Motines, Disturbios, Alborotos Populares o Conmoción Civil Edificio Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio Terremoto y Erupcion Volcanica Edificio	Sin Deducible Deducible 1% Sobre Suma Asegurada Deducible 1% Sobre Suma Asegurada Deducible 2% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Perdida
II Incendio Contenidos	Todo Riesgo Incendio Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo Huelgas, Motines, Disturbios, Alborotos Populares o Conmoción Civil Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm Terremoto y Erupcion Volcanica Contenidos	Sin Deducible Deducible 1% Sobre Suma Asegurada Deducible 1% Sobre Suma Asegurada Deducible 2% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Perdida
III Perdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remocion de Escombros TEV Remoción de Escombros FH	Sin Deducible Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)*	Deducible 2.5% Sobre Reclamacion con Minimo de 50 UMA
VII Robo de Mercancias	Robo de Mercancias	Deducible Del 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 100 UMA

* UMA Unidad de Medida y Actualización

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Cotización No.: 2619

Expedida a favor de : COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
IX Equipo Electronico	Cobertura Básica E. Fijo Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo Terremoto y/o Erupcion Volcanica Huracán, Granizo, Nevada, Helada, Ciclón, Tornado, o Vientos Tempestuosos Inundación	Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 10 UMA. Robo con Violencia Deducible 10% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 20 UMA Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida

Especificaciones por Sección

I y II INCENDIO	EXTINGUIDORES Y VIGILANCIA ACTIVOS FIJOS A BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM CONTENIDOS	VALOR DE REPOSICION \$1,600,000.00
IX EQUIPO ELECTRONICO	EXCLUSIÓN ADICIONAL PARA EQUIPO ELECTRÓNICO MÓVIL	HURTO, CAIDAS Y DESAPARICION MISTERIOSA

Todas las medidas de seguridad que estén incluidas en la presente póliza deberán estar funcionando al 100% en todo caso y cada momento, durante la vigencia de la póliza.
De no ser así, el asegurado, tendrá la obligación de informar por escrito a la compañía dentro de los primeros 5 días naturales, cualquier cambio que se origine durante la vigencia de esta póliza.
En caso de no contar con las medidas de seguridad o no tenerlas en funcionamiento en el momento del siniestro, se considera como agravación esencial del riesgo por lo que la aseguradora quedará liberada de toda obligación derivada de éste seguro, si dicha agravación influyo en la realización del siniestro.

* UMA Unidad de Medida y Actualización

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:	No.Cotización: 2619	Inciso: 3	Endoso:
Oficina: 403 CERTUS CULIACAN			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

RELACION DE COBERTURA BÁSICA E. FIJO

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	S.E.A..	.	.	.	0	\$250,000.00

Total Suma Asegurada: \$250,000.00

Esta página forma parte del documento indicado y de la cotización correspondiente.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



LEÓN GTO. A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Rancho Seco. C.P. 37669. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 6 de 6

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:

No. Cotización:2620

Fecha de cotización: 29/NOV/2024

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 01/ENE/2025 Hasta las 12 Hrs. del 01/ENE/2026

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: SEGURO PAQUETE EMPRESARIAL TODO RIESGO

Datos del Agente: Nombre: HECTOR TREVIÑO HAAS

Clave: 069926

Oficina: 403 CERTUS CULIACAN

El asegurado es:

RFC: CBE810909J92

Tipo de contratante: ARRENDATARIO

Nombre: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Domicilio Fiscal: AV INDEPENDENCIA SUR No. Ext. 2142 , CENTRO SINALOA, C.P.80129, CULIACAN, SINALOA

Domicilio de la Empresa: BLVD. ROLANDO ARJONA AMABILIS 1225 NORTE , JUNTAS DE HUMAYA, C.P. 80050. CULIACAN. CULIACAN. SINALOA

Información de la Empresa:

Techos: CONCRETO ARMADO

Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Muros: BLOCK

Entrepisos: CONCRETO ARMADO

Pisos Altos: 1

Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Sustancias Inflamables: 1.00%

Cajones: 1

Zona TEV: B

Zona FH: 2

Giro: OFICINAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
II Incendio Contenidos	Todo Riesgo Incendio Contenidos	\$10,000,000.00	
	Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo		\$10,000,000.00
	Huelgas, Motines, Disturbios, Alborotos Populares o		\$10,000,000.00
	Comoción Civil Contenidos		
	Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos		\$9,000,000.00
	Bienes Bajo Convenio Expreso FHm		\$800,000.00
	Terremoto y Erupcion Volcanica Contenidos		\$9,000,000.00
III Perdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros	\$1,000,000.00	
	Remocion de Escombros TEV		\$900,000.00
	Remoción de Escombros FH		\$900,000.00
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)*	\$14,000,000.00	
	RC Arrendatario*	\$14,000,000.00	
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales	\$100,000.00	
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías	\$250,000.00	

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través en la página : www.hdi.com.mx/derechos-de-asegurados

La presente cotización tiene validez por un periodo de 15 días naturales a partir de la fecha de su elaboración por lo que transcurrido este periodo la misma se considerará cancelada, nula y sin valor alguno. En caso de aceptación de la presente cotización, la vigencia de la póliza iniciará apartir de la fecha de emisión de la misma.

LEÓN GTO. A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Rancho Seco. C.P. 37669. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:		No. Cotización:2620	
Fecha de cotización: 29/NOV/2024			
Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 01/ENE/2025 Hasta las 12 Hrs. del 01/ENE/2026			
Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO		Moneda: PESOS	
Tipo de Póliza: SEGURO PAQUETE EMPRESARIAL TODO RIESGO			
Datos del Agente:		Nombre: HECTOR TREVIÑO HAAS	
Clave: 069926		Oficina: 403 CERTUS CULIACAN	

El asegurado es:		RFC: CBE810909J92		Tipo de contratante: ARRENDATARIO	
Nombre: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA					
Domicilio Fiscal: AV INDEPENDENCIA SUR No. Ext. 2142 , CENTRO SINALOA, C.P.80129, CULIACAN, SINALOA					
Domicilio de la Empresa: BLVD. ROLANDO ARJONA AMABILIS 1225 NORTE , JUNTAS DE HUMAYA, C.P. 80050. CULIACAN. CULIACAN. SINALOA					
Información de la Empresa:		Techos: CONCRETO ARMADO		Porcentaje Multicláusula: 0.00%	
Muros: BLOCK		Entrepisos: CONCRETO ARMADO		Pisos Altos: 1 Sótanos: 0	
Consta de: PLANTA BAJA		Sustancias Explosivas: 0.00KG		Sustancias Inflamables: 1.00%	
Cajones: 1		Zona TEV: B		Zona FH: 2	

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
VIII Dinero y Valores	Dinero y Valores	\$10,000.00	
IX Equipo Electronico	Cobertura Básica E. Fijo Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo Terremoto y/o Erupcion Volcanica Huracán, Granizo, Nevada, Helada, Ciclón, Tornado, o Vientos Tempestuosos Inundación Cobertura Básica E. Móvil y Portátil Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo Eq. Móvil Terremoto y/o Erupcion Volcanica Eq. Móvil Huracán, Granizo, Nevada Eq. Móvil Inundación Eq. Móvil	\$2,000,000.00 \$15,000.00	 \$2,000,000.00 \$1,800,000.00 \$1,800,000.00 \$1,800,000.00 \$15,000.00 \$13,500.00 \$13,500.00 \$13,500.00

Prima Neta	Financiamiento		Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
\$54,594.66	Tasa: 0.00%	Importe: \$0.00	\$0.00	\$900.00	\$8,879.15	\$64,373.80
Desglose de Pagos:			Pago Único de \$64,373.81			

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través en la página : www.hdi.com.mx/derechos-de-asegurados
La presente cotización tiene validez por un periodo de 15 días naturales a partir de la fecha de su elaboración por lo que transcurrido este periodo la misma se considerará cancelada, nula y sin valor alguno. En caso de aceptación de la presente cotización, la vigencia de la póliza iniciará apartir de la fecha de emisión de la misma.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Cotización No.: 2620

Expedida a favor de : COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
II Incendio Contenidos	Todo Riesgo Incendio Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo Huelgas, Motines, Disturbios, Alborotos Populares o Conmoción Civil Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm Terremoto y Erupcion Volcanica Contenidos	Sin Deducible Deducible 1% Sobre Suma Asegurada Deducible 1% Sobre Suma Asegurada Deducible 2% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Perdida
III Perdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remocion de Escombros TEV Remoción de Escombros FH	Sin Deducible Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* RC Arrendatario*	Deducible 2.5% Sobre Reclamacion con Minimo de 50 UMA Sin Deducible
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales	Deducible 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 5 UMA
VII Robo de Mercancias	Robo de Mercancias	Deducible Del 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 100 UMA
VIII Dinero y Valores	Dinero y Valores	Deducible Del 15% Sobre La Suma Asegurada

* UMA Unidad de Medida y Actualización

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Cotización No.: 2620

Expedida a favor de : COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
IX Equipo Electronico	Cobertura Básica E. Fijo Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo Terremoto y/o Erupcion Volcanica Huracán, Granizo, Nevada, Helada, Ciclón, Tornado, o Vientos Tempestuosos Inundación Cobertura Básica E. Móvil y Portátil Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo Eq. Móvil Terremoto y/o Erupcion Volcanica Eq. Móvil Huracán, Granizo, Nevada Eq. Móvil Inundación Eq. Móvil	Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 10 UMA. Robo con Violencia Deducible 10% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 20 UMA Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 25% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 20 UMA Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida

Especificaciones por Sección		
I y II INCENDIO	ACTIVOS FIJOS A BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM CONTENIDOS	VALOR DE REPOSICION \$1,000,000.00
IX EQUIPO ELECTRONICO	EXCLUSIÓN ADICIONAL PARA EQUIPO ELECTRÓNICO MÓVIL	HURTO, CAIDAS Y DESAPARICION MISTERIOSA
VIII DINERO Y VALORES	SUBLIMITE DINERO EN TRANSITO	\$10,000.00

* UMA Unidad de Medida y Actualización

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Todas las medidas de seguridad que estén incluidas en la presente póliza deberán estar funcionando al 100% en todo caso y cada momento, durante la vigencia de la póliza.

De no ser así, el asegurado, tendrá la obligación de informar por escrito a la compañía dentro de los primeros 5 días naturales, cualquier cambio que se origine durante la vigencia de esta póliza.

En caso de no contar con las medidas de seguridad o no tenerlas en funcionamiento en el momento del siniestro, se considera como agravación esencial del riesgo por lo que la aseguradora quedará liberada de toda obligación derivada de éste seguro, si dicha agravación influye en la realización del siniestro.

LEÓN GTO. A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Rancho Seco. C.P. 37669. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 5 de 7

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:	No.Cotización: 2620	Inciso: 4	Endoso:
Oficina: 403 CERTUS CULIACAN			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

RELACION DE COBERTURA BÁSICA E. FIJO

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	S.E.A.	.	.	.	0	\$2,000,000.00

Total Suma Asegurada: \$2,000,000.00

RELACION DE COBERTURA BÁSICA E. MÓVIL Y PORTÁTIL

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	Por informar	.	.	.	0	\$15,000.00

Total Suma Asegurada: \$15,000.00

Esta página forma parte del documento indicado y de la cotización correspondiente.

LEÓN GTO. A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Rancho Seco. C.P. 37669. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



LEÓN GTO. A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Rancho Seco. C.P. 37669. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 7 de 7

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:

No. Cotización:2621

Fecha de cotización: 29/NOV/2024

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 01/ENE/2025 Hasta las 12 Hrs. del 01/ENE/2026

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: SEGURO PAQUETE EMPRESARIAL TODO RIESGO

Datos del Agente:

Nombre: HECTOR TREVIÑO HAAS

Clave: 069926

Oficina: 403 CERTUS CULIACAN

El asegurado es:

RFC: CBE810909J92

Tipo de contratante: ARRENDATARIO

Nombre: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Domicilio Fiscal: AV INDEPENDENCIA SUR No. Ext. 2142 , CENTRO SINALOA, C.P.80129, CULIACAN, SINALOA

Domicilio de la Empresa: BLVD. ROLANDO ARJONA AMABILIS 1225 NORTE , JUNTAS DE HUMAYA, C.P. 80050. CULIACAN. CULIACAN. SINALOA

Información de la Empresa:

Techos: CONCRETO ARMADO

Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Muros: BLOCK

Entrepisos: CONCRETO ARMADO

Pisos Altos: 0

Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Sustancias Inflamables: 1.00%

Cajones: 1

Zona TEV: B

Zona FH: 2

Giro: OFICINAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
II Incendio Contenidos	Todo Riesgo Incendio Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo Huelgas, Motines, Disturbios, Alborotos Populares o Comoción Civil Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm Terremoto y Erupcion Volcanica Contenidos	\$12,000,000.00	\$12,000,000.00 \$12,000,000.00 \$10,800,000.00 \$800,000.00 \$10,800,000.00
III Perdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remocion de Escombros TEV Remoción de Escombros FH	\$1,000,000.00	\$900,000.00 \$900,000.00
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* RC Arrendatario*	\$19,000,000.00 \$14,000,000.00	
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales	\$100,000.00	
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías	\$250,000.00	

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través en la página : www.hdi.com.mx/derechos-de-asegurados
La presente cotización tiene validez por un **periodo de 15 días naturales** a partir de la fecha de su elaboración por lo que transcurrido este periodo la misma se considerará cancelada, nula y sin valor alguno. En caso de aceptación de la presente cotización, la vigencia de la póliza iniciará apartir de la fecha de emisión de la misma.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:		No. Cotización:2621	
Fecha de cotización: 29/NOV/2024			
Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 01/ENE/2025 Hasta las 12 Hrs. del 01/ENE/2026			
Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO		Moneda: PESOS	
Tipo de Póliza: SEGURO PAQUETE EMPRESARIAL TODO RIESGO			
Datos del Agente:		Nombre: HECTOR TREVIÑO HAAS	
Clave: 069926		Oficina: 403 CERTUS CULIACAN	

El asegurado es:		RFC: CBE810909J92	Tipo de contratante: ARRENDATARIO	
Nombre: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA				
Domicilio Fiscal: AV INDEPENDENCIA SUR No. Ext. 2142 , CENTRO SINALOA, C.P.80129, CULIACAN, SINALOA				
Domicilio de la Empresa: BLVD. ROLANDO ARJONA AMABILIS 1225 NORTE , JUNTAS DE HUMAYA, C.P. 80050. CULIACAN. CULIACAN. SINALOA				
Información de la Empresa:		Techos: CONCRETO ARMADO	Porcentaje Multicláusula: 0.00%	
Muros: BLOCK		Entrepisos: CONCRETO ARMADO	Pisos Altos: 0 Sótanos: 0	
Consta de: PLANTA BAJA		Sustancias Explosivas: 0.00KG	Sustancias Inflamables: 1.00%	
Cajones: 1		Zona TEV: B	Zona FH: 2	

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
Dinero y Valores	Dinero y Valores	\$10,000.00	
Equipo Electronico	Cobertura Básica E. Fijo	\$7,000,000.00	
	Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo		\$7,000,000.00
	Terremoto y/o Erupcion Volcanica		\$6,300,000.00
	Huracán, Granizo, Nevada, Helada, Ciclón, Tornado, o		\$6,300,000.00
	Vientos Tempestuosos		
	Inundación		\$6,300,000.00
	Cobertura Básica E. Móvil y Portátil	\$15,000.00	
	Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo Eq. Móvil		\$15,000.00
	Terremoto y/o Erupcion Volcanica Eq. Móvil		\$13,500.00
	Huracán, Granizo, Nevada Eq. Móvil		\$13,500.00
	Inundación Eq. Móvil		\$13,500.00

Prima Neta	Financiamiento		Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
\$88,211.76	Tasa: 0.00%	Importe: \$0.00	\$0.00	\$900.00	\$14,257.88	\$103,369.65
Desglose de Pagos:			Pago Único de \$103,369.64			

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través en la página : www.hdi.com.mx/derechos-de-asegurados
La presente cotización tiene validez por un periodo de 15 días naturales a partir de la fecha de su elaboración por lo que transcurrido este periodo la misma se considerará cancelada, nula y sin valor alguno. En caso de aceptación de la presente cotización, la vigencia de la póliza iniciará apartir de la fecha de emisión de la misma.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Cotización No.: 2621

Expedida a favor de : COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
II Incendio Contenidos	Todo Riesgo Incendio Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo Huelgas, Motines, Disturbios, Alborotos Populares o Conmoción Civil Contenidos Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm Terremoto y Erupcion Volcanica Contenidos	Sin Deducible Deducible 1% Sobre Suma Asegurada Deducible 1% Sobre Suma Asegurada Deducible 2% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Perdida
III Perdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remocion de Escombros TEV Remoción de Escombros FH	Sin Deducible Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida
IV Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* RC Arrendatario*	Deducible 2.5% Sobre Reclamacion con Minimo de 50 UMA Sin Deducible
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales	Deducible 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 5 UMA
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías	Deducible Del 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 100 UMA
VIII Dinero y Valores	Dinero y Valores	Deducible Del 15% Sobre La Suma Asegurada

* UMA Unidad de Medida y Actualización

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Múltiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Cotización No.: 2621

Expedida a favor de : COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
IX Equipo Electronico	Cobertura Básica E. Fijo Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo Terremoto y/o Erupcion Volcanica Huracán, Granizo, Nevada, Helada, Ciclón, Tornado, o Vientos Tempestuosos Inundación Cobertura Básica E. Móvil y Portátil Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo Eq. Móvil Terremoto y/o Erupcion Volcanica Eq. Móvil Huracán, Granizo, Nevada Eq. Móvil Inundación Eq. Móvil	Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 10 UMA. Robo con Violencia Deducible 10% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 20 UMA Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 25% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 20 UMA Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida

Especificaciones por Sección		
I y II INCENDIO	ACTIVOS FIJOS A BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM CONTENIDOS	VALOR DE REPOSICION \$1,000,000.00
IX EQUIPO ELECTRONICO	EXCLUSIÓN ADICIONAL PARA EQUIPO ELECTRÓNICO MÓVIL	HURTO, CAIDAS Y DESAPARICION MISTERIOSA
VIII DINERO Y VALORES	SUBLIMITE DINERO EN TRANSITO	\$10,000.00

* UMA Unidad de Medida y Actualización

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Múltiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Todas las medidas de seguridad que estén incluidas en la presente póliza deberán estar funcionando al 100% en todo caso y cada momento, durante la vigencia de la póliza.

De no ser así, el asegurado, tendrá la obligación de informar por escrito a la compañía dentro de los primeros 5 días naturales, cualquier cambio que se origine durante la vigencia de esta póliza.

En caso de no contar con las medidas de seguridad o no tenerlas en funcionamiento en el momento del siniestro, se considera como agravación esencial del riesgo por lo que la aseguradora quedará liberada de toda obligación derivada de éste seguro, si dicha agravación influye en la realización del siniestro.

LEÓN GTO. A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Rancho Seco. C.P. 37669. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 5 de 7

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:	No.Cotización: 2621	Inciso: 5	Endoso:
Oficina: 403 CERTUS CULIACAN			

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

RELACION DE COBERTURA BÁSICA E. FIJO

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	Por informar	.	.	.	0	\$7,000,000.00

Total Suma Asegurada: \$7,000,000.00

RELACION DE COBERTURA BÁSICA E. MÓVIL Y PORTÁTIL

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	.	.	.	.	2024	\$15,000.00

Total Suma Asegurada: \$15,000.00

Esta página forma parte del documento indicado y de la cotización correspondiente.

LEÓN GTO. A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Rancho Seco. C.P. 37669. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Operación: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



LEÓN GTO. A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Rancho Seco. C.P. 37669. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 7 de 7

COTIZACION

Nombre y Domicilio Fiscal	Vigencia	No. Cotización
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA CALLE: AQUILES SERDAN 720 NTE COLONIA: CULIACAN CENTRO DELEG./MUN.: CULIACAN ENTIDAD: SINALOA C.P.: 80000 RFC:	12 MESES A SER ACORDADA. (No hay Vigencia Retroactiva)	S00 - 2 - 49 - 3637- 1 - 2024
		Fecha Cotización
		28/11/2024
	Información General	
	Moneda: NACIONAL	Forma Pago: CONTADO
	Producto: MULTIPLE EMPRESA	
	Sucursal: CULIACAN	No. TC : 299
	Ubicaciones: 3	Agente: 19089

Nombre y Domicilio del Riesgo, solo si es Diferente a la Arriba Mencionada

SEGÚN SE INDICA EN LA RELACIÓN DE UBICACIONES ANEXA.

Secciones Contratadas

Secciones	Suma Asegurada
100 EDIFICIO	Según Especificación Anexa.
200 CONTENIDOS	Según Especificación Anexa.
400 RESPONSABILIDAD CIVIL	Según Especificación Anexa.
500 CRISTALES	Según Especificación Anexa.
700 ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO	Según Especificación Anexa.
800 DINERO Y/O VALORES	Según Especificación Anexa.
900 EQUIPO ELECTRÓNICO	Según Especificación Anexa.

Observaciones	Importes
ESTA ES SOLO UNA COTIZACIÓN Y SOLO SIRVE DE BASE PARA EL CÁLCULO DE LA PRIMA, POR LO QUE NO SURTE NINGÚN EFECTO LEGAL COMO PÓLIZA DE SEGURO NI GARANTIZA LA ACEPTACIÓN DEL RIESGO POR PARTE DE SEGUROS ATLAS, S.A.; ASÍ MISMO, SERÁ NULA SI HUBIERA OTRA OFERTA Y/O PÓLIZA VIGENTE OTORGADA CON ANTERIORIDAD.	
ESTA PROPUESTA YA CONSIDERA UN DESCUENTO POR PÓLIZA PAQUETE	Prima Neta: 351,565.18
ESTA COTIZACIÓN TIENE UNA VALIDEZ OFICIAL DE 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE COTIZACIÓN Y NO PODRÁ SER VÁLIDA COMO PÓLIZA.	Recargo Pago Frac: 0.00
	Gastos Expedición: 910.00
	I.V.A. : 56,396.03
FORMA PARTE DE ESTA COTIZACIÓN: * ESPECIFICACION ANEXA. * RELACIÓN DE UBICACIONES.	Total 408,871.21

SE RECOMIENDA REVISAR LA PROPUESTA ENTREGADA, YA QUE LA MISMA PODRÍA CONTEMPLAR CAMBIOS EN TÉRMINOS Y CONDICIONES CON RESPECTO A SU SOLICITUD (LA NOTA ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO).

Póliza Anterior: S00 Nota : El Impuesto al Valor Agregado se calcula
ID COT : COLBACS00001 de conformidad con el artículo 1 y 2 de LIVA.

Seguros Atlas, S.A. Paseo de los tamarindos No.60 Col. Bosques de las Lomas, 051020 México, D.F.
Tel.: (55) 9177-5000 Fax: 9177-5110 www.segurosatlas.com.mx segatlas@segurosatlas.com.mx

Seguros Atlas, S.A.
BETSAIDA GARCIA MOSQUEDA

Cotización Zurich Seguro Empresarial

No. Cotización	Fecha Cotización
213924	05/12/2024

Datos Generales del Riesgo			
Nombre del Cliente COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA			
Calle, No. Ext., No. Int. Según desglose anexo		Colonia Según desglose anexo	
Municipio / Delegación, C.P. Según desglose anexo		Estado Según desglose anexo	
Producto 15 Multipóliza		Moneda MONEDA NACIONAL	Oficina 69 - Cd Obregon
Agente 9037 CERTUS AGENTE			

Coberturas Amparadas	Suma Asegurada
Incendio Edificio	\$ 12,000,000.00
Riesgos Hidrometeorológicos Edifi	\$ 12,000,000.00
Terremoto y Erupción Volcánica Edificio	\$ 12,000,000.00
Incendio Remocion de Escombros	\$ 4,300,000.00
Incendio Contenidos	\$ 31,000,000.00
Riesgos Hidrometeorologicos Contenidos	\$ 31,000,000.00
Terremoto y Erupción Volcánica Contenidos	\$ 31,000,000.00
R. C. Actividades e Inmuebles	\$ 40,000,000.00
R. C. Arrendatario	\$ 40,000,000.00
Rotura de Cristales	\$ 230,000.00
Dinero y/o Valores Dentro y Fuera de Oficinas Diario	\$ 20,000.00
Robo con Violencia	\$ 1,000,000.00
Cobertura Básica de Equipo Electrónico	\$ 280,000.00

Prima Total \$ 317,875.40

	Contado	Mensual	Trimestral	Semestral
PRIMA NETA	\$ 271,030.52	\$ 271,030.52	\$ 271,030.52	\$ 271,030.52
Recargo por pago Fraccionado	\$ 0.00	\$ 28,187.17	\$ 23,959.09	\$ 15,855.28
Derechos de Póliza	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
I.V.A.	\$ 43,844.88	\$ 48,354.83	\$ 47,678.33	\$ 46,381.72
Prima Total	\$ 317,875.40	\$ 350,572.52	\$ 345,667.94	\$ 336,267.52
No. RECIBOS	01	12	04	02
PRIMER RECIBO	\$ 317,875.40	\$ 32,404.38	\$ 89,026.98	\$ 169,873.76
RECIBOS SUBSECUENTES	\$ 0.00	\$ 28,924.37	\$ 85,546.98	\$ 166,393.76

La presente cotización tiene validez de hasta 15 días naturales contados a partir de la fecha de elaboración.
Este documento es una cotización, por lo que no es válida como una póliza de seguro.

"Este documento sólo constituye una solicitud de seguro y, por tanto, no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la Institución de Seguros, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos de la solicitud"

SEGUROS A PRIMER RIESGO ABSOLUTO

El Asegurado y la Compañía convienen que, en caso de pérdida indemnizable, ésta se pagará hasta el límite de la suma asegurada contratada a primer riesgo absoluto, como se indica en la carátula, o en cualquiera de los endosos, condiciones particulares adheridas a la presente Póliza y sin la aplicación de la cláusula "PROPORCIÓN INDEMNIZABLE" de las Condiciones Generales de la Póliza. La multicláusula no incrementará la suma asegurada a primer riesgo, sólo ajustará los valores totales declarados.

La suma asegurada es un monto absoluto que no guarda relación porcentual respecto al valor real de los bienes asegurados por lo que no se sufrirá modificación alguna cuando el seguro sea contratado a primer riesgo absoluto.

La aplicación de esta forma de indemnización dejará sin efecto cualquier referencia que exista en estas condiciones generales a la cláusula de "PROPORCIÓN INDEMNIZABLE".

DEDUCIBLES GENERALES

CONDICIONES PARTICULARES

En caso de haber contratado la cobertura de TEV aplica lo siguiente:

TERREMOTO Y/O ERUPCION VOLCANICA

Para la cobertura de Terremoto y/o Erupción Volcánica se ampara mediante convenio expreso hasta el 10% de la suma asegurada contratada en edificio, bardas, patios y escaleras exteriores y cualquier otra construcción separada del edificio que esté asegurado en la póliza.

ESTA POLIZA CONSIDERA QUE LAS UBICACIONES AMPARADAS, EN CASO DE ESTAR EN ZONA G,H,I,J, EL AÑO DE CONSTRUCCION ES SUPERIOR A 1985, EN CASO CONTRARIO LA COBERTURA QUEDA SIN EFECTO.

En caso de haber contratado la cobertura de FHM aplica lo siguiente:

FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS

Para la cobertura de Fenómenos Hidrometeorológicos se incluye como sublímite bienes a la intemperie hasta el 20% de la suma asegurada contratada en Edificio y Contenidos.

Deducible aplicable 5% sobre el valor que en conjunto tengan los bienes a la intemperie.

ESTA POLIZA CONSIDERA QUE PARA LAS ZONAS A1 LAS UBICACIONES AMPARADAS SE ENCUENTRAN A MAS DE 500 MTS DE LA LINEA DEL MAR O CUALQUIER FUENTE DE AGUA, EN CASO CONTRARIO LA COBERTURA QUEDA SIN EFECTO.

En caso de haber amparado la cobertura de RC aplica lo siguiente:

RESPONSABILIDAD CIVIL

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS

Se incluye como sublímite hasta el 50% de la suma asegurada de la cobertura básica de RC

CONDICIONES ESPECIALES:

Trabajos de Soldadura: Derivadas de trabajos de soldaduras que ocasionen daños materiales a causa de incendio o explosión, cuando estos trabajos hubieren sido realizados, en forma comprobada, por personal experimentado y capacitado en técnicas de soldadura.

Instalaciones Subterráneas: Queda entendido y convenido que la Compañía indemnizará al Asegurado en relación con la pérdida o daño ocasionado a los cables y/o tubos existentes (instalaciones subterráneas) si, previo el inicio del trabajo, el Asegurado ha consultado con las autoridades correspondientes sobre la ubicación exacta de dichos cables, tubos u otros servicios. La indemnización (en su caso) será restringida al costo real de la reparación o repuesto de dichos cables y/o tubos, conforme a la valoración llevada a cabo por un inspector o perito independiente.

QUEDAN EXCLUIDOS:

- CUALQUIER PERDIDA CONSECUCIONAL QUE RESULTE DE DICHO DAÑO OCASIONADO A CABLES Y/O TUBOS
- CUALQUIER COSTO ADICIONAL POR CONCEPTO DE LA PERDIDA DE USO
- SANCIONES Y/O MULTAS QUE LE SEAN IMPUESTAS AL ASEGURADO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES

RESPONSABILIDAD CIVIL ASUMIDA

Se incluye como sublímite hasta el 50% de la suma asegurada de la cobertura básica de RC.

RESPONSABILIDAD CRUZADA PARA CONDOMINIOS Y RIESGOS HABITACIONALES

Se incluye como sublímite hasta el 25% de la suma asegurada contratada en la cobertura básica de RC.

Esta cobertura aplica únicamente para el giro de Edificio Habitacional

ESQUEMA DE COBERTURA TODO RIESGO

Incendio, rayo y/o explosión: Sin deducible.

Demás riesgos de incendio: 1% de la Suma Asegurada de la ubicación dañada con máximo de 700 UMAS

FORMA DE ASEGURAMIENTO VALOR TOTAL:

Seguros a Valores Totales

La Suma Asegurada ha sido fijada por el asegurado y no es prueba ni de la existencia ni del valor de los bienes, únicamente representa la base para limitar la responsabilidad máxima de la Compañía.

Salvo convenio por escrito en contrario, si en el momento de ocurrir un siniestro, los bienes en su conjunto tienen un Valor Total real o un Valor Total de reposición, si es que éste último ha sido convenido por escrito, superior a la Suma Asegurada, la Compañía solamente responderá de manera proporcional al daño causado.

CLAUSULAS ADICIONALES APLICABLES A LA SECCIÓN DE INCENDIO

Operan como sublímite hasta un 10% de la suma asegurada para Edificio y Contenidos:

Actos de Autoridad
 Autorización para Reparar, Reconstruir o Reponer
 Cincuenta metros
 Errores u Omisiones
 Honorarios a profesionistas, libros o registros
 Gravámenes
 No subrogación contra filiales
 Permisos
 Planos, moldes y modelos
 Reinstalación Automática
 Renuncia de Inventarios
 Valor de Reposición
 Venta de Salvamentos

RIESGOS ADICIONALES
DE INCENDIO

FENOMENOS
 HIDRO-METEOROLOGICOS
 TERREMOTO Y/O
 ERUPCION VOLCANICA

DEDUCIBLES Y COASEGUROS PARA LA COBERTURA DE:
FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS.

Deducible:reclamación por daños materiales de los edificios, construcciones, contenidos y pérdidas consecuenciales amparadas por este Endoso en cada reclamación por daños materiales causados por los riesgos amparados por este Endoso, y Remoción de Escombros en caso de que esta cobertura fuese contratada; siempre quedará a cargo del asegurado una cantidad equivalente al porcentaje que se indica en la tabla siguiente sobre el valor, real o de reposición de los bienes asegurados según se haya contratado en esta póliza.

ZONA	DEDUCIBLE	DEDUCIBLE PARA*
ALFA 1:		
PENINSULA DE YUCATÁN	2%	5%
PACIFICO SUR	2%	5%
GOLFO DE MÉXICO	2%	5%
INTERIOR DE LA REPÚBLICA	2%	2%
ALFA 2	1%	1%
ALFA 3	1%	1%

* UBICACIONES SITUADAS FRENTE AL MAR, LAGO O LAGUNA, O CON FACHADAS DE CRISTAL, O BIEN CON MUROS DE MATERIALES LIGEROS

El Deducible se aplicará separadamente con respecto a cada edificio o sus contenidos. Cuando tanto el edificio como los contenidos sufran daños, el Deducible se aplicará sobre el valor de ambos si el seguro comprende dos o más edificios o sus contenidos, el Deducible aplicará de manera separada para cada uno de ellos.

COASEGURO.

Es condición indispensable para otorgar la presente cobertura, que el asegurado soporte, por su propia cuenta, un 10% de toda pérdida o daño indemnizable que sobrevenga a los bienes materia del seguro, y en su caso, a sus pérdidas consecuenciales y remoción de escombros, si es que estas coberturas hubiesen sido contratadas.

Se incluye como sublímite bienes a la intemperie hasta el 20%

de la suma asegurada contratada en edificio y contenidos.
Deducible aplicable 5% sobre el valor que en conjunto tengan los bienes a la intemperie.

ESTA COTIZACION CONSIDERA QUE PARA LAS ZONAS ALFA 1 LAS UBICACIONES AMPARADAS SE ENCUENTRAN A MAS DE 500 MTS DE LA LINEA DEL MAR O CUALQUIER FUENTE DE AGUA, EN CASO CONTRARIO LA COBERTURA QUEDA SIN EFECTO.

DEDUCIBLES Y COASEGUROS PARA LA COBERTURA DE:
TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA.

En cada reclamación por daños materiales a los edificios, construcciones, contenidos y Pérdidas Consecuenciales amparadas por este Endoso, se aplicarán los Deducibles que se indican en el cuadro siguiente a la Suma Asegurada de Terremoto y Erupción Volcánica. Estos Deducibles se aplican después de haber restado la participación del Asegurado.

ZONA SÍSMICA	EDIFICIO Y CONTENIDOS	PERDIDAS CONSECUENCIALES
A, B, B1, C, D, E, F, I	2,0%	7 DÍAS DE ESPERA
G	4,0%	14 DÍAS DE ESPERA
H1, H2	3,0%	10 DÍAS DE ESPERA
J	5,0%	18 DÍAS DE ESPERA

Para edificios y contenidos: los Deducibles se expresan en porcentaje de la Suma Asegurada correspondiente a cada estructura o edificio.

Para pérdidas consecuenciales: los Deducibles se expresan en días de espera.

COASEGURO:

Es condición para el otorgamiento de la cobertura, que el asegurado soporte por su propia cuenta y conforme a la zona sísmica donde se localicen los bienes, por daño que sobrevenga a los bienes por Terremoto o Erupción Volcánica. En caso de tener aplicación la Cláusula de Proporción Indemnizable de las Condiciones Generales de la póliza, en virtud de que al ocurrir un siniestro los bienes tengan un valor superior al declarado, la indemnización se reducirá proporcionalmente.

ZONAS SÍSMICAS	COASEGURO
A, B, C Y D	10%
B1, E Y F	25%
G, H1, H2, I Y J	30%

Se ampara mediante convenio expreso y hasta el 10% de la suma asegurada contratada en edificio, bardas, patios y escaleras exteriores y cualquier otra construcción separada del edificio que esté asegurado en la póliza.

ESTA COTIZACION CONSIDERA QUE LAS UBICACIONES AMPARADAS EN CASO DE ESTAR EN ZONA G, H, I, J, EL AÑO DE CONSTRUCCION ES SUPERIOR A 1985, EN CASO CONTRARIO LA COBERTURA QUEDA SIN EFECTO.

COBERTURAS ADICIONALES GENERALES	REMOCION DE ESCOMBROS	Remoción de Escombros: Sin deducible.
COBERTURAS L.U.C.	RESPONSABILIDAD CIVIL RC ARRENDATARIO CRISTALES DINERO Y VALORES ROBO DE CONTENIDOS	COBERTURAS LÍMITE ÚNICO COMBINADO Responsabilidad Civil: Inmuebles y actividades: 5% de la reclamación con mínimo de 50 UMAS Personas: Sin deducible Responsabilidad Civil Contratistas: 5% de la reclamación con mínimo de 50 UMAS Responsabilidad Civil Asumida: 5% de la reclamación con mínimo de 50 UMAS Responsabilidas Civil Cruzada: 5% de la reclamación con mínimo de 100 UMAS RC Arrendatario: Deducible 5% de la reclamación con mínimo de 80 UMAS Cristales: 2.5% del valor del cristal con mínimo de 3 UMAS Mediante Convenio Expreso se cubre: Bienes Cubiertos: a) Lunas, cubiertas, vitrinas, divisiones y análogos. b) Al decorado de cristal o cristales asegurados (tales como plateado dorado, teñido, pintado, grabado, corte, rótulos, realce y análogos) Riesgos Cubiertos: a) Cuando se originen por la realización de reparaciones, alteraciones, mejoras y/o pintura del inmueble descrito y/o del cristal o cristales asegurados ya sea que estén removidos o debidamente colocados. Dinero y valores: Deducible 8.5% de la pérdida con mínimo de 25 UMAS Mediante Convenio Expreso se cubre: Se hace constar que se cubre el robo de dinero hasta un límite máximo del 10% de la Suma Asegurada de la cobertura de Dinero y Valores, mientras se encuentre en cajones o gavetas bajo llave, no obstante que la ubicación cuente con caja fuerte. Robo con Violencia y/o Asalto: Deducible 8.5% de la pérdida con mínimo de 20 UMAS

COBERTURAS ADICIONALES PARTICULARES EQUIPO ELECTRONICO

Equipo Electrónico (Básica): 1% sobre el valor de reposición del equipo dañado.

Robo con Violencia de Equipo Electrónico: 10% sobre la pérdida con mínimo de 25 UMAS.
Huracán e inundación: 2% de la suma asegurada y coaseguro del 10%
Terremoto y/o Erupción Volcánica: Deducible y Coaseguro de acuerdo a zona AMIS.
Hurto (solo equipo Fijo): 25% de la pérdida.

Valor de reposición para Equipo Electrónico de hasta 3 años de fabricación.

NOTA IMPORTANTE

Será indispensable informar a la Compañía por escrito la aceptación de la propuesta y solicitud de la póliza mínimo 48 horas hábiles antes del inicio de vigencia del seguro.

COTIZO.

Cotizó

ARTICULO 140

En caso de ser aceptada esta cotización y nos soliciten emisión de la póliza, para la entrega de documentos, será necesario que nos presenten los datos y documentos señalados en las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el Artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros aplicables a las Aseguradoras para cumplir con las prevención de lavado de dinero.

Final

Esta cotización ha sido elaborada sobre la base de las políticas de aceptación de la Compañía y a los datos proporcionados por el Asegurado y/o Agente. De solicitar cambios en coberturas, límites o valores podrá verse modificada en sus costos, términos y condiciones.

Los bienes, riesgos cláusulas coberturas y condiciones no mencionadas en esta propuesta se deben considerar como no amparados.

Esta cotización estará en vigor por 15 días naturales contados a partir de esta fecha y no implica la aceptación del riesgo. Posterior a este período, revisaremos la propuesta y comunicaremos nuestra postura.

En caso de requerir reiniciar las negociaciones, nos reservamos el derecho de recotizar la propuesta inicial.

Item numero 1

Ubicación del Bien Asegurado			
Calle, No. Ext., No. Int. BLVD. ROLANDO ARJONA AMÁB No 1225 -		Colonia COLONIA HERMANOS FLORES MAGON	
Municipio / Delegación, C.P. CULIACAN		80050	Estado SINALOA
Pisos 02	Estructura Concreto	Techo Concreto	
Muros Concreto	Entrepiso Concreto	Zona Tev B_	
Uso PyMes	M. Seguridad Solo Extintores	Zona Hidro A1	
Giro Agentes y administradores de bienes raíz			

Coberturas Amparadas	Suma Asegurada
Incendio Contenidos	\$ 22,000,000.00
Riesgos Hidrometeorologicos Contenidos	\$ 22,000,000.00
Terremoto y Erupción Volcánica Contenidos	\$ 22,000,000.00
R. C. Actividades e Inmuebles	\$ 40,000,000.00
R. C. Arrendatario	\$ 40,000,000.00
Rotura de Cristales	\$ 230,000.00
Dinero y/o Valores Dentro y Fuera de Oficinas Diario	\$ 20,000.00
Robo con Violencia	\$ 1,000,000.00
Cobertura Básica de Equipo Electrónico	\$ 30,000.00

Prima Neta	\$ 166,202.26
------------	---------------

Item numero 2

Ubicación del Bien Asegurado			
Calle, No. Ext., No. Int. AQUILES SERDAN No 720 -		Colonia COLONIA CENTRO SINALOA	
Municipio / Delegación, C.P. CULIACAN		80000	Estado SINALOA
Pisos 03	Estructura Concreto		Techo Concreto
Muros Ladrillo	Entrepiso Concreto		Zona Tev B_
Uso PyMes	M. Seguridad Solo Extintores		Zona Hidro A1
Giro Suministros para oficinas, Papelería			

Coberturas Amparadas	Suma Asegurada
Incendio Contenidos	\$ 2,000,000.00
Riesgos Hidrometeorologicos Contenidos	\$ 2,000,000.00
Terremoto y Erupción Volcánica Contenidos	\$ 2,000,000.00
R. C. Actividades e Inmuebles	\$ 40,000,000.00
R. C. Arrendatario	\$ 40,000,000.00
Rotura de Cristales	\$ 230,000.00
Dinero y/o Valores Dentro y Fuera de Oficinas Diario	\$ 20,000.00
Robo con Violencia	\$ 1,000,000.00

Prima Neta	\$ 3,702.86
------------	-------------

Item numero 3

Ubicación del Bien Asegurado			
Calle, No. Ext., No. Int. CARRETERA No 9510 -		Colonia COLONIA BACHIGUALATO	
Municipio / Delegación, C.P. CULIACAN		80140	Estado SINALOA
Pisos 01	Estructura Concreto		Techo Lámina Metalica
Muros Ladrillo	Entrepiso Concreto		Zona Tev B_
Uso PyMes	M. Seguridad Solo Extintores		Zona Hidro A1
Giro Agentes y administradores de bienes raíz			

Coberturas Amparadas	Suma Asegurada
Incendio Contenidos	\$ 3,000,000.00
Riesgos Hidrometeorologicos Contenidos	\$ 3,000,000.00
Terremoto y Erupción Volcánica Contenidos	\$ 3,000,000.00
R. C. Actividades e Inmuebles	\$ 40,000,000.00
R. C. Arrendatario	\$ 40,000,000.00
Rotura de Cristales	\$ 230,000.00
Dinero y/o Valores Dentro y Fuera de Oficinas Diario	\$ 20,000.00
Robo con Violencia	\$ 1,000,000.00

Prima Neta	\$ 5,741.76
------------	-------------

Item numero 4

Ubicación del Bien Asegurado			
Calle, No. Ext., No. Int. CARRETERA A IMALA No 5181 -		Colonia COLONIA TIERRA BLANCA	
Municipio / Delegación, C.P. CULIACAN		80030	Estado SINALOA
Pisos 01	Estructura Concreto	Techo Concreto	
Muros Concreto	Entrepiso Concreto	Zona Tev B_	
Uso PyMes	M. Seguridad Solo Extintores	Zona Hidro A1	
Giro Agentes y administradores de bienes raíz			

Coberturas Amparadas	Suma Asegurada
Incendio Edificio	\$ 12,000,000.00
Riesgos Hidrometeorológicos Edifi	\$ 12,000,000.00
Terremoto y Erupción Volcánica Edificio	\$ 12,000,000.00
Incendio Remocion de Escombros	\$ 4,300,000.00
Incendio Contenidos	\$ 4,000,000.00
Riesgos Hidrometeorologicos Contenidos	\$ 4,000,000.00
Terremoto y Erupción Volcánica Contenidos	\$ 4,000,000.00
R. C. Actividades e Inmuebles	\$ 40,000,000.00
R. C. Arrendatario	\$ 40,000,000.00
Rotura de Cristales	\$ 230,000.00
Dinero y/o Valores Dentro y Fuera de Oficinas Diario	\$ 20,000.00
Robo con Violencia	\$ 1,000,000.00
Cobertura Básica de Equipo Electrónico	\$ 250,000.00

Prima Neta	\$ 95,383.64
------------	--------------